

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WHITE LABEL PRODUCCIONES CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte a las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía **“WHITE LABEL PRODUCCIONES CIA. LTDA.”**, ubicado en la calle Voz Andes 496 y Francisco Caicedo de la ciudad de Quito, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria todos los accionistas de la Compañía y que por tanto representan la totalidad del capital social de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Jorge Ernesto Cuisana Guevara, propietario de quinientas acciones de un dólar americano cada una, equivalentes a quinientos dólares americanos;

Ana María Landázuri Cabezas, propietaria de quinientas acciones de un dólar americano cada una, equivalentes a quinientos dólares americanos;

Flavio Santiago Villamar Pacheco, propietario de quinientas acciones de un dólar americano cada una, equivalentes a quinientos dólares americanos;

Se ha tratado de ubicar al Sr. Andrés José Macagno Peñafiel , propietario de trescientas acciones de un dólar americano cada una, equivalentes a trescientos dólares americanos; pero se desconoce su domicilio.

Las un mil ochocientas acciones representan el 100% del capital social actual de la compañía, esto es la suma de UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, (US\$1.800,00).

Estando presente el ochenta y tres, con treinta y tres por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, Preside la Junta el Presidente, Señor Ing. Flavio Santiago Villamar Pacheco, actúa como Secretaria, Ad-Hoc la señora Ana María Landázuri Cabezas.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019; y,
- 3) Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019. Para el efecto manifiesta la Gerente General de la compañía, Sra. Ana María Landázuri Cabezas: “El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta”. De inmediato la Secretaria de la Junta procede a leer el informe elaborado por la Gerente General y representante legal de la compañía Sra. Ana María Landázuri Cabezas, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: “El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación”. De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2019.

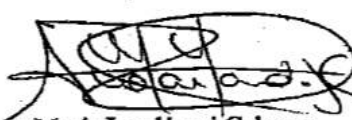
Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados de la compañía del ejercicio económico del 2019. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía presenta una utilidad de US\$718,45. Los accionistas de común acuerdo indican que se registre en la cuenta utilidades acumuladas.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifica lo actuado.

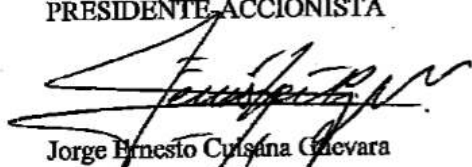
El Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las once horas.



Flavio Santiago Villamar Pacheco
PRESIDENTE ACCIONISTA



Ana María Landázuri Cabezas
SECRETARIA AD-HOC - ACCIONISTA



Jorge Ernesto Cuisana Guevara
ACCIONISTA